

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DURANTE EL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**Presidencia del C. Diputado Héctor García García.**

En la Sala de Juntas “**DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**”, siendo las 10:40 horas del día martes 19 de julio del 2011, el Presidente **Héctor García García** solicita que funja como Secretario al Diputado Cesar Garza Villarreal y se sirva a tomar la lista de asistencia para verificar el quórum de Ley, contando con la presencia de los Diputados:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	(Ausente con aviso)
<b>VOCAL</b>	Dip. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	(Ausente con aviso)
<b>VOCAL</b>	Dip. César Garza Villarreal	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Héctor J. Morales Rivera	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(Presente)
<b>VOCAL</b>	Dip. Juan Carlos Holguín Aguirre	(Ausente con Aviso)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Diputado Secretario de la Comisión procede a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la Reunión de trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

4. Revisión de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes **6388/LXXII, 6483/LXXII, 6874/LXXII, 6948/LXXII, 6955/LXXII**.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

***Se incorpora a los trabajos de la Comisión la Diputada Jovita Morín Flores***

Para continuar con el trabajo de la Reunión, el Presidente de la Comisión pone a consideración el Orden del Día antes planteado, los Diputados integrantes votan **a favor por unanimidad**.

***Sentido de votación***

**PRESIDENTE** Dip. Héctor García García (A favor)

**VOCAL** Dip. Brenda Velázquez Valdez ( A favor)

**VOCAL** Dip. Cesar Garza Villarreal (A favor)

**VOCAL** Dip Héctor Morales Rivera ( A favor)

**VOCAL** Dip. Jovita Morín Flores (A favor)

**VOCAL** Dip. Fernando González Viejo (A favor)

**VOCAL** Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer (A favor)

En el siguiente punto del Orden del Día, se considera que el acta de la reunión anterior fue circulada con el debido tiempo de anticipación, por tal motivo, se solicita la dispensa de su lectura dejando abierta la posibilidad de emitir cualquier comentario u observación a la misma. Ante dicha cuestión los integrantes de la Comisión se muestran **a favor por unanimidad**.

***Sentido de votación***

**PRESIDENTE** Dip. Héctor García García (A favor)

**VOCAL** Dip. Brenda Velázquez Valdez ( A favor)

**VOCAL** Dip. Cesar Garza Villarreal (A favor)

<b>VOCAL</b>	Dip. Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

A continuación, se procede al punto relativo a la revisión de los expedientes legislativos número, **6388/LXXII, 6483/LXXII, 6874/LXXII, 6948/LXXII, 6955/LXXII**. Igualmente, considerando que fueron circulados con el debido tiempo de anticipación, se omite la totalidad de su lectura para que únicamente se estudie el proemio y su resolutivo al tenor se somete a votación siendo aprobado por **unanimidad** de los Diputados Presentes

***Se integra a los trabajos de la Comisión el Diputado Hernán Salinas Wolberg***

***Sentido de votación***

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

**Expediente 6388/LXXII.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 26 de mayo de 2010, el Expediente Legislativo Número **6388/LXXII**, presentado por el C. Diputado Hernán Salinas Wolberg, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional por la LXXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León; mediante el cual promueve Iniciativa de reforma a la fracción VI del Artículo 63 y por adición de un párrafo segundo al numeral 28, y de un texto a las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 63, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de la resolución de los conflictos limítrofes entre los Municipios de Nuevo León.

**D E C R E T O**

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Se **reforma** el párrafo primero de la fracción VI del artículo 63; y se **adiciona** un texto a las fracciones XXXVI y XXXVII del artículo 63, todas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 63.**- Corresponde al Congreso:

I a V.- .....

VI.- Ordenar, el establecimiento o supresión de **Municipios**, por el voto de **las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura**, especificando la extensión territorial y fijando sus límites y colindancias.

.....

VII a XXXV.- .....

XXXVI.- **Autorizar, mediante Decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura, los Convenios Amistosos que, sobre sus respectivos límites territoriales celebren los Municipios del Estado.**

**XXXVII.- Resolver, fijando sus límites territoriales, de manera definitiva, los conflictos limítrofes de los Municipios del Estado, mediante Decreto aprobado por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura.**

XXXVII a LII.- .....

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen de los expediente 6388/LXXII, se somete a votación siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.**

### ***Sentido de votación***

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

## Expediente 6483/LXXII

### HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente legislativo número **6483/LXXII**, presentado por el C. Diputado Juan Carlos Holguín Aguirre, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, miembro de la LXII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León; mismo que contiene iniciativa de reforma por adición de un artículo 10 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como por modificaciones a los artículos 19, 20 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

### ACUERDO

**UNICO.** Se da por atendida la iniciativa de reforma por adición de un artículo 10 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, así como por modificaciones a los artículos 19,20 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por el C. Diputado Juan Carlos Holguín Aguirre, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen de los expediente 6483/LXXII, se somete a votación **es aprobado por unanimidad de los presentes.**

#### *Sentido de votación*

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)

<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

### **Expediente 6874/LXXII**

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio y dictamen el expediente número **6874/LXXII**, formado con motivo del oficio numero **DGPL- 2P2A.-7508.18**, signado por el **Senador Francisco Arroyo Vieyra**, Vicepresidente de la Cámara de Senadores, mediante el cual remite Minuta con proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo Primero del Título Primero: el primero y quinto párrafos del artículo 1°; el segundo párrafo del artículo 18; el primero párrafo del artículo 29; el primer párrafo del artículo 33; la fracción décima del artículo 89; el segundo párrafo del artículo 97; el segundo y tercer párrafos del apartado B del artículo 102; el inciso g) de la fracción segunda del artículo 105; la adición de dos nuevos párrafos, segundo y tercero al artículo 1°, recorriéndose los actuales en su orden; un nuevo párrafo segundo al artículo 11, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 29; un nuevo párrafo segundo al artículo 33, recorriéndose el actual en su orden y los nuevos párrafos quinto, octavo y décimo, recorriéndose los actuales en su orden, al artículo 102 del apartado B, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos.

#### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se da por atendida la Minuta con proyecto de Decreto remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por el que se modifica la denominación del Capítulo Primero del Título Primero: el primero y quinto párrafos del artículo 1°; el segundo párrafo del artículo 18; el primero párrafo del artículo 29; el primer párrafo del artículo 33; la fracción décima del artículo 89; el segundo párrafo del artículo 97; el segundo y

tercer párrafos del apartado B del artículo 102; el inciso g) de la fracción segunda del artículo 105; la adición de dos nuevos párrafos, segundo y tercero al artículo 1°, recorriéndose los actuales en su orden; un nuevo párrafo segundo al artículo 11, los párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto al artículo 29; un nuevo párrafo segundo al artículo 33, recorriéndose el actual en su orden y los nuevos párrafos quinto, octavo y décimo, recorriéndose los actuales en su orden, al artículo 102 del apartado B, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDO.-** Envíese a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para su conocimiento y para los efectos legales a que hubiere lugar.

**TERCERO.-** Archívese en su oportunidad, y téngase el presente asunto como totalmente concluido.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen de los expediente 6874/LXXII, se somete a votación **es aprobado por unanimidad de los presentes.**

***Sentido de votación***

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

## **Expediente 6948/LXXII**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, en fecha 10 de Junio de 2011, le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente legislativo número **6948/LXXII**, mismo que contiene Iniciativa presentada por el C. Diputado Juan Carlos Holguín Aguirre, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, que propone la adición de un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 444, así como la adición de un tercer párrafo a la fracción VII del mencionado artículo y de un artículo 444 bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en relación a la perdida de patria potestad.

### **ACUERDO**

**ÚNICO.**- Por las consideraciones expuestas en el cuerpo de este dictamen, no es de aprobarse la iniciativa de reforma, en relación a la perdida de patria potestad, presentada por el C. Diputado Juan Carlos Holguín Aguirre, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Al concluir la lectura, se procede al estudio del expediente en cuestión, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la Comisión si alguien tiene modificación al proyecto de dictamen y les solicita lo manifiesten.

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 6948/LXXII, se somete a votación **es aprobado por unanimidad de los presentes.**

#### ***Sentido de votación***

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Héctor García García	(A favor)
-------------------	---------------------------	-----------

<b>VOCAL</b>	Dip. Brenda Velázquez Valdez	( A favor)
--------------	------------------------------	------------

<b>VOCAL</b>	Dip. Cesar Garza Villarreal	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Héctor Morales Rivera	( A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Hernán Salinas Wolberg	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Jovita Morín Flores	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip. Fernando González Viejo	(A favor)
<b>VOCAL</b>	Dip Jorge Santiago Alanís Almaguer	(A favor)

### **Expediente 6955/LXXI**

Se procedió someter a votación el sentido y el contenido del Proyecto de Dictamen del expediente 6955/LXXII, se somete a votación es **4 votos a favor, 4 votos en abstención. Se reserva el expediente para una sesión posterior.**

Por lo que hace al siguiente punto del Orden del Día que es *Asuntos Generales*, en el que interviene el **Diputado Presidente** manifestando si hay otro asunto a tratar.

**Diputado Presidente :** Se va convocar a una mesa de trabajo porque hay una serie de iniciativas en materia familiar, para escuchar la opinión de Jueces, Magistrados, para tener un criterio claro al respecto siendo aproximadamente 9 expedientes.

No habiendo otro asunto a tratar, el Diputado Presidente **Héctor García García** da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, siendo las 11:05horas del día 19 de julio del 2011.

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

### **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA

DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ

PRESIDENTE

SECRETARIO

**NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**